



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-39056 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2443656 Fecha: 2024-11-14 15:42
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

RESOLUCIÓN No. 1806 DE 2024

(14 de noviembre de 2024)

“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el Artículo 25 de la Ley 909 de 2004, y el artículo 1 de la Resolución No. 1790 del 13 de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante radicado No. 3-2024-38979 del 13 de noviembre de 2024, la servidora pública **MARÍA ANGÉLICA BARACALDO MORATO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072 659.381, quien en la actualidad desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales, se encuentra incapacitada desde el 14 al 15 de noviembre de 2024, por el término de 2 días; razón por la cual se hace necesario encargar de dicha Dirección a partir del 14 de noviembre de 2024 y hasta que dure la situación administrativa del titular del cargo, a la servidora pública **MARIANA BOTERO CUARTAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.867.593 y quien actualmente desempeña el empleo Asesor Código 105 Grado 06 asignado al Despacho de la Secretaría Distrital de Planeación.

Que, para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio en la citada Subdirección, es necesario realizar el encargo de las funciones del referido empleo, mientras dura la ausencia temporal del titular, por la situación administrativa descrita.

Que, en mérito en lo expuesto,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999.*

RESUELVE

Artículo 1.- ENCARGAR a partir de 14 de noviembre de 2024 de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales, a la servidora pública **MARIANA BOTERO CUARTAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.867.593 y quien actualmente desempeña el empleo de Asesor Código 105 Grado 06 asignado al Despacho de la Secretaría Distrital de Planeación, por la incapacidad médica de la servidora pública **MARÍA ANGÉLICA BARACALDO MORATO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.072.659.381, hasta que dure la situación administrativa de la misma, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

Artículo 2. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora encargada.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de noviembre de 2024



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Aprobó: Mónica Steffany Consuegra Avendaño -Directora de Talento Humano
Proyectó: Marcela Lozano Kopp- Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.